

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ALBORADA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día lunes treinta de Mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sede de la Clínica Alborada C.A. ubicada en la Ciudadela Alborada VII Etapa Herradura 16 los accionistas de la Clínica, para celebrar la Junta General Ordinaria Anual de conocimiento de los resultados operacionales y Estados financieros por el año terminado, el treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, los cuales han sido convocados por los mecanismos legales establecidos. Se encontraban presente los señores Doctor José E. Sánchez García, propietario de doscientas veintinueve mil ochocientos dieciséis acciones de US\$0,04 de dólar de E.U.A. cada una; Sra. María Torda de Sánchez propietaria de noventa y dos acciones de US\$0,04 de dólar de E.U.A cada una; Sra. Erika A. Sánchez Torda propietaria de cuarenta y seis acciones de US\$ 0,04 dólar de E.U.A cada una, de un capital de doscientas treinta mil acciones (99.99%). Así también estuvo presente el Econ. Roberto Collantes Neira, como Comisario de la Clínica. Constatando como está el quórum del accionariado de la Clínica, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Por decisión unánime los presentes decidieron se nombre como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor Dr. José E. Sánchez García, en calidad de Presidente del Directorio, y, como Secretaria la Sra. Erika Sánchez Torda.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiéndose constatado por Secretaría la presencia de la mayoría de los socios accionistas, cuyas acciones representan el Capital Social Pagado de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta sin necesidad de convocatoria adicional, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General, poniendo de manifiesto la Agenda a tratarse la misma que fue aprobada por unanimidad:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la Compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2015 y la distribución de los resultados.
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el año 2015
- 4.- Nombramiento y aprobación del Comisario para el año 2016.

5.- Conocer que los nombramientos de Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Clínica Alborada C.A. concluyen el día 25 de Septiembre del año 2016.

A continuación la Junta resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Informe del Presidente de la Compañía el mismo que nos participa que los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2015 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIFF) para PYMES y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Así mismo que el crecimiento de la Compañía ha sido constante y esmerado, habiéndose adoptado nuevos esquemas de control en el área operativa y contable basados en las disposiciones vigentes y con apego a la normativa actual en el Ecuador.

SEGUNDO: Aprobar los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, las mismas que presentan razonablemente la situación financiera. los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de la entidad con corte al 31 de Diciembre del 2015.

Así también se aprobó el resultado obtenido de US\$6.509,15 después de participación laboral y de impuesto a la renta por US\$1.472,65 y US\$1.835,91 respectivamente, procediendo a autorizar el registro del 10% de la Reserva Legal por US\$650,91 y que el saldo de US\$5.858,24 sea transferida a Utilidades acumuladas.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario en la que nos participa que de acuerdo a la revisión realizada a los Estados financieros de la empresa, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y que con ello se ha dado cumplimiento a la obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Además se ha cumplido con las obligaciones fiscales.

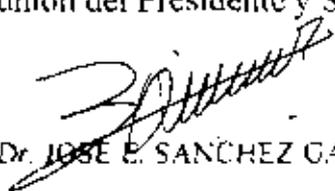
CUARTO: Se aprobó la designación del Econ. Roberto Collantes Neira como Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

QUINTO: Se conoció y se ratifica la designación de Presidente Ejecutivo, al Dr. José E. Sánchez García, como Vicepresidente Ejecutiva a la Sra. María Torda Csongradi de Sánchez y como Director Técnico de Clínica Alborada C.A. al Dr. José E. Sánchez García por el periodo del 2016 al 2017 y 2017 al 2018. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, registrara la inscripción de los nuevos nombramientos de Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y Director Técnico por dos años más.

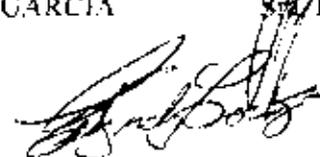
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos, tiempo para la redacción de esta Acta, misma luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, habiéndose leído por la Secretaria esta fue aprobada por unanimidad.

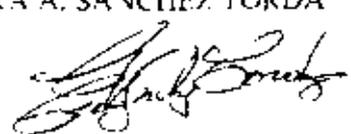
Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes en unión del Presidente y Secretaria que Certifica:


Dr. JOSÉ E. SÁNCHEZ GARCÍA


Sra. MARIA TORDA C. DE SANCHEZ.


Sra. ERIKA A. SANCHEZ TORDA


ERIKA SANCHEZ TORDA
SECRETARIA